



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Consejo Técnico Nacional.

Derivado de los acuerdos tomados en la **Primer Reunión de Trabajo del Consejo Técnico nacional de la Olimpiada Nacional 2010** se informa lo siguiente:

Levantamiento de Pesas:

Se actualizan las fechas de la etapa regional del evento.

La etapa Regional será selectiva para la integración de la selección que asistirá al Campeonato Panamericano de la especialidad.

Polo Acuático:

Se acuerda que la Federación Mexicana de Natación, deberá reconsiderar y en su caso no cobrar por concepto del Jueceo en el Evento Nacional Clasificatorio de la disciplina.

Natación Aguas Abiertas:

Se modifica el sistema de clasificación así como las categorías generales de la competencia:

Podrán participar en la fase nacional, todos los nadadores afiliados a la Asociación Deportiva Nacional 2009, que se encuentren entre los 5 mejores del Ranking del Campeonato Nacional de Curso Corto

Así como los mejores 11 deportistas de la evento denominado "Aguas Abiertas 5 km", a desarrollarse en Acapulco, Guerrero el día 23 de enero de 2010.

Participación Máxima por Categoría, Rama y Prueba

16	13 – 14 años
16	15 – 17 años
16	18 y Mayores

Pruebas de aguas abiertas

Prueba	Categoría	Rama
2,500 metros	13 – 14 años	Varonil y Femenil
5,000 metros	15 – 17 años	Varonil y Femenil
10,000 metros	18 y mayores	Varonil y Femenil

Sistema de Clasificación Aguas Abiertas:

Podrán participar en la fase nacional, todos los nadadores afiliados a la Asociación Deportiva Nacional 2009, que se encuentren entre los 5 mejores del Ranking de las categoría 13 – 14 años de la prueba de de 800 metros en la rama femenil y en la prueba de 1,500 metros en la rama varonil del Campeonato Nacional de Curso Corto



Consejo Técnico Nacional.

Así como los mejores 11 deportistas de la evento denominado “Aguas Abiertas 5 km”, a desarrollarse en Acapulco, Guerrero el día 23 de enero de 2010, en la prueba de 1.5 km en ambas ramas.

En el caso de la categoría 15 – 17 años, y 18 años y mayores, clasifican los mejores 5 deportistas del ranking del Campeonato Nacional de Curso Corto 2009 de la prueba de 1,500 metros en ambas ramas.

Así como los mejores 11 deportistas del evento denominado “Aguas Abiertas 5 K”, a desarrollarse en Acapulco, Guerrero el día 23 de enero de 2010, en la prueba de 5 K en ambas ramas.

Natación:

Se incrementa la categoría 1ª Fuerza, sin embargo no cuenta para el Cuadro General de Medallas ni el cuadro de puntos.

Taekwondo:

Se establece como fecha límite para la realización de la Etapa Regional del 26 al 28 de febrero de 2010.

Se acuerda, que para la participación en la Etapa Regional y Nacional, no será obligatorio que los uniformes de competencia sean marca DOS.

Los petos electrónicos, son obligatorios para la etapa nacional, sin embargo para la etapa regional son únicamente opcionales.

Se establece que la fecha para el desarrollo de la Etapa Regional en la Región I, IV y V se realizará del 12 al 14 de marzo, del 5 al 7 de marzo y del 17-19 de marzo respectivamente, por lo que el Área de Calidad para el Deporte notificará a la Federación del acuerdo al respecto así como de los puntos anteriores, girando copia de notificación a las entidades sedes del evento.

Boxeo:

Se informa de los cambios en los tiempos de competencia, así como lo respectivo a los uniformes de competencia, en lo que se establece que ya no es obligatorio que los deportistas se presenten con uniformes azules y rojos.

Derivado de una modificación en el Reglamento de competencia de la AIBA, se modifica el tiempo de los combates para la categoría Juvenil Mayor, quedan como se describe a continuación:

Categorías	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
Juvenil 17-18 años (1992 -1993)	3	3 minutos	1 minuto



Consejo Técnico Nacional.

Golf:

Se establecen las siguientes categorías de competencia:

Categoría	Ramas
12 - 13 años (1997-1998)	Femenil y Varonil
14 -15 años (1995-1996)	
16 – 18 años (1992-1994)	

Se establece el proceso de clasificación a la Etapa Nacional, siendo este de manera general el siguiente:

Los jugadores participantes en la Olimpiada Nacional se clasificarán de acuerdo a los resultados del Ranking Nacional del Comité Nacional Infantil Juvenil de la Federación Mexicana de Golf con fecha al 3 de Febrero de 2010 publicados en las páginas oficiales www.fmg.org.mx y www.cnij.net y la clasificación se hará de la siguiente manera:

Los 15 (quince) mejores jugadores de la categoría 16 – 18 años, los 8 (ocho) mejores de la categoría 14 – 15 años, los 8 (ocho) mejores de la categoría 12 -13 años de acuerdo al Ranking Nacional del Comité Nacional Infantil Juvenil de la Federación Mexicana de Golf, con fecha al 3 de Febrero de 2010.

Mejores 7 (siete) jugadores mexicanos por rama clasificados dentro de los mejores 200 jugadores del ranking de la AJGA (American Junior Golf Club) al 3 de febrero de 2010, el cual incluye a golfistas de entre 12 y 18 años.

De igual forma, clasifica por categoría el mejor golfista ubicado en la tabla general del Torneo Regional designado por la Federación Mexicana de Golf, a realizarse bajo la siguiente regionalización, siempre y cuando no haya cumplido con los criterios anteriormente descrito:

Valle	Centro	Norte	Occidente	Sur	Golfo	Sureste	Noroeste
D.F. Edo. Mex. Hidalgo	Querétaro Guanajuato Aguascalientes San Luis Potosí Zacatecas Michoacán	Tamaulipas Nuevo León Coahuila Chihuahua Durango	Jalisco Nayarit Colima	Oaxaca Morelos Guerrero Puebla Tlaxcala	Veracruz Tabasco Chiapas	Yucatán Quintana Roo Campeche	Baja California Baja California Sur Sinaloa Sonora

De igual forma se acuerda, que para el año 2011, la disciplina se adaptará a la regionalización establecida por el SINADE para efectos de Olimpiada Nacional.

Raquetbol:

Los atletas participantes en la Olimpiada Nacional deberán de tener las edades establecidas en el cuadro de categorías, cumplidos al 1° de enero de 2010.



Consejo Técnico Nacional.

Rugby:

Se informa de la participación máxima por entidad:

Categoría	Atletas	DT	Asistente	Arbitro	Delegado	Total
Juvenil Superior 17 a 19 años (1991 – 1993)	12	1	2	2	1	16

Gimnasia Artística Femenil:

Se acuerda que la categoría convocada para la presente edición en la disciplina será: Clase I 16 - 18 años (1992-1994).

Uniformes de Competencia.

Se acuerda que el Reglamento de Uniformes de Olimpiada Nacional 2010, será considerado como lineamientos generales, por lo que el incumplimiento del mismo no será motivo de descalificación.

A T E N T A M E N T E
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2010